

REVISTA BROTES

PLAZO DE ENTREGA DE ARTÍCULOS: 29 DE ABRIL DE 2011

Dirección de correo: brotos@cfiemiranda.com

[NORMA ISO 690:1987 \(UNE -50-104-94\)](#)

CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

1. TIPOS DE ARTÍCULOS PUBLICABLES

- **Artículos de investigación y experimentación en el aula o en el centro**, derivadas de la iniciativa de uno o de varios profesores.
- **Artículos sobre materiales didácticos para su utilización en el aula**: análisis y valoración de materiales elaborados por el profesorado o ya publicados.
- **Artículos de carácter didáctico** relacionados con el currículo o la organización escolar.

2. REQUISITOS TÉCNICOS

Todos los artículos deberán enviarse a la dirección de correo brotos@cfiemiranda.com en dos archivos:

- 1- Artículo con texto e imágenes.
- 2- Imágenes con la numeración correspondiente en el artículo (por ejemplo: fig1.jpg, fig2.jpg, etc.)

Se deberán cumplir las siguientes condiciones:

ARTÍCULO:

- En la parte superior del artículo se hará constar el nombre y apellidos del autor o autores, y el centro de trabajo.
- Los textos deben ser enviados como fichero adjunto en formato doc, odt o rtf, con tipo de letra Arial de 12 puntos y espaciado de 1,5 líneas.
- Se destacará en negrita la frase o párrafo más significativo del documento, para ser resaltado en la revista.
- No se admitirán artículos firmados por más de tres autores.
- Las referencias bibliográficas deberán aparecer al final del trabajo, ordenadas alfabéticamente y siguiendo la [NORMA ISO 690:1987 \(UNE -50-104-94\)](#)
- La extensión de los artículos no será superior a diez páginas ni inferior a cinco.
- Se entregará el artículo indicando la ubicación de las fotos, con pie de imagen explicando cada una de ellas.

IMÁGENES:

- Se entregarán en formato **jpg** a máxima resolución (300dpi) y numeradas
- El número máximo por artículo será de cinco y su publicación se supeditará a la maquetación de la revista.
- Se evitarán fotografías con menores identificables, respetando la normativa vigente sobre protección de datos y protección del menor.

3. CONDICIONES LEGALES

Todos los originales serán inéditos y quien presente el trabajo ostentará los derechos de autor. Se cumplimentará por parte del autor o autores la correspondiente declaración de autoría según modelo que se encontrará en cada CFIE. Cada original se presentará acompañado de tantas declaraciones como autores hayan participado en su elaboración.

Se evitará la utilización de fotografías de menores en las que éstos puedan ser identificados. Si no se es el autor de la imagen original, deberá incluirse su referencia y se necesitará la autorización escrita del autor para usarla. En caso contrario no se publicará.

[DECLARACIÓN DE AUTORÍA DE ARTÍCULOS](#)

4. CRITERIOS DE SELECCIÓN Y EDICIÓN

La selección de trabajos correrá a cargo del consejo editor, formado por representantes de los CFIE y del Área de Programas Educativos. Este consejo contará con el asesoramiento de expertos cuando las características de los trabajos presentados así lo exijan.

Se tendrán en cuenta los siguientes criterios de selección:

- Calidad e interés para la mejora de la práctica educativa en el centro.
- Generalización de esta experiencia a otros centros educativos de características similares.
- Carácter innovador de la experiencia.
- Variedad de artículos atendiendo a los diferentes niveles y áreas.

Si se requieren cambios menores, el Consejo Editor enviará al autor el artículo junto con las correcciones de forma y le solicitará, en un plazo máximo de una semana, el envío de la versión final por correo electrónico.

La edición del número de la revista dependerá de que, al término del plazo señalado, se cuente con una cantidad suficiente de material publicable, según criterio del Consejo Editor.